

## EVALUACION DEL CICLO MATERNO INFANTIL

**1. Curso Introductorio:** La ganancia de este curso es habilitante para el resto del curso del ciclo. La evaluación incluye el control de asistencia. Si un estudiante tiene más del 10% de faltas no justificadas (2 faltas), no aprueba el curso. Si las faltas son justificadas se admite hasta un 20% (4 faltas), en ese caso se recuperará en el período que media entre la finalización del curso y el examen.

**2. Evaluación continua:** La evaluación continua de los estudiantes será realizada tanto en comunidad como en el Hospital. La misma incluye el control de asistencia en las distintas actividades y la evaluación del desempeño individual y grupal en las distintas actividades. Se requiere una calificación final de suficiente para estar habilitado a rendir las pruebas finales del curso. Si la evaluación continua es insuficiente se decidirá recuperación o necesidad de repetir el curso. Cada estudiante tendrá una ficha en Comunidad, una en Pediatría y otra en Ginecología.

**3. Prueba final escrita:** Es una prueba de tipo opción múltiple sobre fundamentos teóricos de todos los contenidos temáticos del ciclo materno infantil. Constituye una prueba obligatoria para rendir la prueba oral. Está constituida por tres módulos: Salud del niño (pediatría cirugía pediátrica y ortopedia), Salud de la Mujer y el neonato (ginecología, obstetricia y neonatología), Disciplinas anexas (medicina legal, psicología médica, genética). Un puntaje insuficiente en cualquier área equivale a aplazado. En el siguiente período no deberá volver a rendir las áreas suficientes. El puntaje obtenido en estas áreas quedará registrado para la nota final de la prueba escrita.

**4. Pruebas finales orales:** Se realizarán dos pruebas clínicas, una en Pediatría y otra en Ginecología. En estas pruebas se evaluará el manejo integral del paciente desde el punto de vista del médico general. Se realizarán en las Policlínicas del Hospital, del Centro de Salud o en Sala, decidiéndose por sorteo el lugar que le corresponderá a cada estudiante. Los tribunales se Integrarán: para la prueba de Ginecología, con docentes de Ginecología y Neonatología; para la de Pediatría con docentes de Pediatría, Cirugía Pediátrica, Medicina Legal y Psicología Médica. Para la nota final se ponderarán las distintas instancias evaluatorias de la siguiente manera.

Evaluación continua	30%
Prueba final escrita	20%
Prueba oral de Pediatría	25%
Prueba oral de Ginecología	25%

**5. Recuperación:** Serán pasibles de recuperación aquellos estudiantes que se ajusten al numeral 6.3 del Reglamento de Cursos y Exámenes, aprobado en 1994, así como aquellos estudiantes que a criterio del tribunal evaluatorio lo merezcan. El período de recuperación se realizará indefectiblemente al final del ciclo. No pudiendo rendir el primer período de exámenes los estudiantes considerados dentro de este grupo.

La evaluación de asistencia y ganancia de curso se rige por el Reglamento de cursos y exámenes vigentes.

**6. Inscripciones para los exámenes:** Todos los alumnos de todas las generaciones deben inscribirse en Bedelía para cada uno de los exámenes, de todos los períodos.